

Ciudad de México, a 3 de abril de 2020

A nuestros alumnos y alumnas:

- Se suspende la limitación de créditos
- Sólo aplica para la inscripción a otoño 2020

Debido a la situación de emergencia en la que nos encontramos, la Vicerrectoría Académica ha decidido **suspender la limitación de créditos para las inscripciones de otoño 2020**, para aquellos alumnos y alumnas que no han podido obtener el certificado de inglés. Esta suspensión será válida únicamente para este periodo y volverá a tener efecto a partir de las inscripciones para primavera del 2021.

Dirección de Comunicación Institucional

“La verdad nos hará libres”